

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 224/2018

Por el Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2018, se ha acordado prestar su aprobación inicial a la modificación del Reglamento Regulador del procedimiento de selección para la cobertura de necesidades temporales de efectivos de personal de la Diputación de Córdoba en sus artículos 3 "Llamamientos", primer párrafo, 4 "Situaciones Espaciales" párrafos segundo y cuarto y 6 "Vigencia de

las bolsas".

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, a efectos de información pública y por el plazo de 30 días, durante los cuales el expediente se encuentra a disposición de los/as interesados/as en el Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación, pudiéndose presentar las alegaciones que consideren oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional.

Córdoba a 24 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.